

26276 RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 125, de fecha 20 de octubre de 1989, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases aprobadas para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Delineante, en régimen laboral fijo.

Presentación de instancias y plazo: Dirigidas la señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Socuéllamos, se presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 1.000 pesetas. Se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado esta cantidad en Depositaria.

Para más detalles, se estará a lo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes relacionado.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Socuéllamos, 23 de octubre de 1989.—El Alcalde.

26277 RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Pedagogo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 125, de fecha 20 de octubre de 1989, aparecen publicadas íntegramente, la convocatoria y bases aprobadas para la provisión, por el procedimiento de concurso, de una plaza de Pedagogo, en régimen laboral fijo.

Presentación de instancias y plazo: Dirigidas la señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Socuéllamos, se presentarán en el Registro General durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 2.000 pesetas. Se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado esta cantidad en Depositaria.

Para más detalles, se estará a lo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes relacionado.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Socuéllamos, 23 de octubre de 1989.—El Alcalde.

26278 RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 127, del 23 de los corrientes, se publica convocatoria y bases de oposición restringida para cubrir plaza de Policía Municipal vacante en la plantilla de funcionarios de esta Entidad, pudiendo ser presentadas las instancias de solicitud de admisión a aquella en el plazo de los veinte días siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Béjar, 24 de octubre de 1989.—El Alcalde, Angel Blázquez Rodríguez.

26279 RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Campillos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 233 de 12 de octubre de 1989, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 750 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Campillos, 24 de octubre de 1989.—El Alcalde, Pedro Benitez Sánchez.

26280 RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 240, de 16 de octubre de 1989, las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de tres plazas vacantes de personal laboral que se indican: Plaza a) Bibliotecario-Archivero (grupo C, NPT 15); plaza b) Monitor Socio-Cultural (grupo D, NPT 12); plaza c) Monitor Deportivo (grupo E, NPT 9); se comunica que el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

En Huércal-Overa, 24 de octubre de 1989.—El Alcalde.

26281 RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), por la que se hace público la lista de admitidos a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor de autobús urbano.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 3 de octubre del presente año, se publica anuncio, por el que se hace pública la lista de solicitantes definitivamente admitidos a plaza de Conductor de autobús urbano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 24 de octubre de 1989.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.

26282 RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Pontedeume (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 241, de fecha 20 de octubre de 1989, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se hace constar que los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pontedeume, 24 de octubre de 1989.—El Alcalde.

26283 RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de la Vega hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 250, de fecha 20 de octubre de 1989, se publica convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, por el procedimiento selectivo de oposición libre de una plaza de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha presentación puede efectuarse en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Martín de la Vega, 24 de octubre de 1989.—El Alcalde, Juan Carlos Váillega Fernández.